

ORDEN de 27 de diciembre de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Historia Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada a don Juan José Carreras Ares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan José Carreras Ares Profesor agregado de «Historia Moderna y Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de diciembre de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Juan Ayala Montoro.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1966 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid a don Juan Ayala Montoro, Catedrático de la misma asignatura, que desempeña la segunda cátedra de «Física general» en la de Salamanca, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de diciembre de 1968 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza a don Roberto Moreno Diaz.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a don Roberto Moreno Diaz, Catedrático de la misma asignatura, que desempeña la primera cátedra de «Física general» en la de La Laguna, con los mismos emolumentos que viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de diciembre de 1968 por la que se nombra Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento a don José Luis Pérez Tudela, don Francisco Benítez Pastor y don Luis Carneiro Fernández.

Ilmo. Sr.: Por haberse producido tres vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudantes del

mencionado Cuerpo a don José Luis Pérez Tudela, nacido el día 14 de agosto de 1928, a quien corresponde el número A02IN260 en el Registro de Personal; a don Francisco Benítez Pastor, nacido el día 5 de marzo de 1938, a quien corresponde el número A02IN261 en el Registro de Personal, y a don Luis Carneiro Fernández, nacido el día 24 de julio de 1939, a quien corresponde el número A02IN262 en el Registro de Personal, todos ellos con antigüedad de esta fecha a efectos de su inclusión en la relación de funcionarios de dicho Cuerpo y efectividad económica de la toma de posesión del primer destino que se les confiera, por ser los tres primeros de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas que se hallan pendientes de ingreso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 30 de diciembre de 1968 por la que se nombra Inspector general de Servicios a don José Bermejo Arriaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos cuarto del Decreto 161/1968, de 1 de febrero, por el que se reorganiza el Ministerio de Agricultura, y 24 de su Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 3108/1968, de 28 de noviembre, en uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Subsecretario del Departamento he tenido a bien nombrar Inspector general de Servicios, con categoría de Subdirector general a don José Bermejo Arriaga, del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1968.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 26 de diciembre de 1968 por la que se nombra Profesor titular en propiedad de «Cultura general» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo a don Justo Pérez Macías.

Ilmos. Sres.: Como resultado del concurso y examen de aptitud verificado en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 107, del 12 de julio de 1968).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor titular en propiedad de la asignatura de «Cultura general» de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Vigo al Maestro de Primera Enseñanza don Justo Pérez Macías.

Este Profesor percibirá la cantidad de 63.000 pesetas anuales más dos pagas extraordinarias acumuladas a los sueldos de julio y diciembre y demás emolumentos que pudieran corresponderle, con cargo a la Segunda Sección de la Junta Central del Fondo Económico de Practicantes, clasificado como Organismo Autónomo por Decreto 1348/1962, del 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146), a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.